

**a) Identificación de la asignatura**

- Nombre de la asignatura: **Canto I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de la Especialidad**
- Materia a la que se vincula: **Instrumento Principal**
- Especialidades a las que va dirigida: **Canto**
- Cursos a los que va dirigida: **Primero, segundo, tercero y cuarto**
- Requisitos previos necesarios para su elección: Ninguno
- Impartición: **Primer semestre cardinales impares / Segundo Semestre cardinales pares**
- Créditos ECTS por semestre: **11** Valor total en horas por semestre: **330 h**
- Prelación con otras asignaturas: no requiere requisitos previos
- Distribución del número total de horas de la asignatura en

Horas presenciales lectivas por semestre ( <i>clases individuales, clases colectivas</i> ):	<b>22,5</b>
Estimación de otras horas presenciales por semestre : Clases magistrales, audiciones, exámenes...	<b>7,5</b>
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	<b>300</b>

- Calendario de Impartición: Semanal, 15 semanas por semestre.
- Departamento: **Instrumentos no orquestales**

**b) Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación**

La técnica vocal vertebrada la educación de la voz artística, facilita el canal necesario para la comunicación de emociones, permite una interpretación adecuada a los diferentes estilos así como el uso idóneo del instrumento, un mayor rendimiento de las cualidades sonoras, controlar a placer la emisión y evitar el cansancio vocal y cualquier tipo de fatiga o dolor muscular.

A través de la guía y acompañamiento del profesor se orienta al alumno/a hacia el descubrimiento y percepción de la voz natural y su relación absoluta con el resto del cuerpo y el mundo emocional. Se fomenta la liberación de la respiración; la integración del gesto respiratorio en el proceso sonoro; el desarrollo de sus propias cualidades vocales a través de un proceso conjunto de destrezas técnicas y de coordinación constante y voluntaria del aparato vocal; el conocimiento y la unión indispensable entre el hecho físico y el emocional y la eliminación de las barreras físicas o psicológicas para el hecho interpretativo.

**c) Contenidos de la asignatura**

Los contenidos básicos de la asignatura reflejados en la ORDEN de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música:

- a) Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical y profesional.
- b) Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje de repertorio principal y de un repertorio complementario.
- c) Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- d) Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- e) Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.
- f) Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.
- g) Conocimiento básico del comportamiento acústico, características propias del instrumento vocal.

En todo caso, el programa se definirá en torno a estos bloques de contenidos:

1. Ópera y Zarzuela, distinguiendo por épocas y países.

- Ópera barroca italiana, incidiendo especialmente en la aparición del *Stile moderno*, el bajo continuo y el enriquecimiento armónico y contrapuntístico.
- Siglo XVIII. Barroco tardío y Clasicismo, separando los estilos por países e incidiendo en los aspectos más relevantes en cada uno de ellos. Se hará un especial hincapié en la música española e iberoamericana.
- Ópera en el s. XIX: belcanto y romanticismo.  
Se establecerán las diferencias entre países, distinguiendo principalmente la ópera alemana, francesa e italiana y la relación entre música e idioma.
- Zarzuela española
- Ópera contemporánea: se marcarán las ideas generales de interpretación y se subrayarán las necesidades técnicas esenciales.

## 2. Oratorio.

- Se establecerán las ideas directrices de cada estilo compositivo teniendo en cuenta el desglose clásico en música barroca, clasicismo, romanticismo y estilo contemporáneo.

## 3. Canción.

- En sus diferentes variantes geográficas y por épocas, teniendo en especial consideración la canción española, la *chanson* francesa y el *Lied* alemán.

### **curso primero:**

#### **programa de Repertorio para primer curso:**

- Tres arias de ópera.
- Dos arias de oratorio.
- Una romanza de zarzuela.
- Cuatro canciones españolas.
- Cuatro lieder.

### **Semestre I**

Durante el primer semestre se trabajará de manera práctica la fonación natural, tanto hablada como cantada, para conocer en primer término sus diferencias y similitudes. Se pondrá especial énfasis en:

- El conocimiento y exploración de las resonancias corporales
- la vigorización y uso eficiente del instrumento vocal
- la liberación de tensiones musculares.

Se explicitará al alumnado el repertorio específico señalado en el bloque de contenidos, adecuado a las características vocales individuales y siempre teniendo en cuenta su tesitura y grado de maduración vocal.

## Semestre II

La enseñanza del canto, se basa en una nueva reorganización de multitud de estructuras corporales que son necesarias para el proceso vocal. Desde esta perspectiva, en este semestre:

- se enmarcará la Técnica vocal en procesos corporales más extensos.
- Se dotará al alumnado del conocimiento necesario de técnicas contrastadas de mejora del uso del cuerpo, tales como la técnica Alexander o la técnica Feldenkreis como un elemento consustancial al avance técnico.
- Se englobará el trabajo vocal realizado por el alumno durante el primer cuatrimestre en un bloque fisiológico más profundo, tratando de unificar el aparato fonador en una mayor disponibilidad corporal.

Se explicitará al alumnado el repertorio específico señalado en el bloque de contenidos, adecuado a las características vocales individuales y siempre teniendo en cuenta su tesitura y grado de maduración vocal.

### curso segundo:

#### **Programa de Repertorio para segundo curso:**

- Tres arias de ópera.
- Dos arias de oratorio.
- Una romanza de zarzuela.
- Tres canciones españolas.
- Tres lieder.
- Cuatro canciones francesas.
- Dos canciones italianas o sudamericanas.

## Semestre III

En el segundo curso se ahondará en la descripción completa y prociocpección por parte del alumnado de los aparatos respiratorio, fonador y resonador como tarea fundamental en el desarrollo de una técnica vocal correcta. Para ello:

- Se avanzará en el estudio de distintas escuelas respiratorias
- La adquisición de una coordinación muscular adecuada a la fonación
- La profundización en la relajación corporal como elemento fundamental de la resonancia vocal.

Se explicitará al alumnado el repertorio específico señalado en el bloque de contenidos, adecuado a las características vocales individuales y siempre

teniendo en cuenta su tesitura y grado de maduración vocal.

## **Semestre IV**

El programa de la asignatura estará definido atendiendo íntimamente a las cualidades y competencias del alumno, su tipología vocal y su desarrollo musical, estilístico y técnico, para ello:

- Se dotará al alumno de las herramientas necesarias para superar las dificultades de cualquier partitura,
- Se señalará y profundizará en el estilo, íntimamente unido al proceso técnico

Se explicitará al alumnado el repertorio específico señalado en el bloque de contenidos, adecuado a las características vocales individuales y siempre teniendo en cuenta su tesitura y grado de maduración vocal.

## **Curso Tercero:**

### **Programa de Repertorio para tercer curso:**

- Tres arias de ópera.
- Dos arias de oratorio.
- Dos romanzas de zarzuela.
- Ciclo de canción española o Lied.
- Cuatro lieder o canciones españolas.
- Cuatro canciones francesas.

## **Semestre V**

En el tercer curso se afianzará el proceso técnico y la adquisición de los diferentes estilos interpretativos necesarios para el acercamiento musical históricamente informado. Para ello:

- Se atenderá principalmente a conceptos estilísticos a través de la articulación, claridad en la dicción y fonética adecuadas, *legato* y colores vocales.
- Se pondrá atención en los principales compositores y las obras más representativas.

Se explicitará al alumnado el repertorio específico señalado en el bloque de contenidos, adecuado a las características vocales individuales y siempre teniendo en cuenta su tesitura y grado de maduración vocal.

## Semestre VI

En el segundo semestre del tercer curso se profundizará en aspectos emocionales unidos al proceso técnico. De esta manera, serán necesarios adquirir los siguientes contenidos:

- Interpretar correctamente la partitura musical, dentro de su marco histórico y estilístico.
- Conocer los fundamentos técnicos y adecuarlos a la práctica interpretativa.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Comunicar, como intérprete, un discurso sólido y flexible.

Se explicitará al alumnado el repertorio específico señalado en el bloque de contenidos, adecuado a las características vocales individuales y siempre teniendo en cuenta su tesitura y grado de maduración vocal.

## Curso Cuarto:

### **Programa de Repertorio para cuarto curso:**

- Estudio de un rol de ópera
- Dos arias de oratorio.
- Un ciclo de canción española o 4 canciones españolas o sudamericanas.
- Un ciclo de Lied
- 4 canciones francesas o italianas.
- Dos romanzas de zarzuela

### **Programa para el Recital Final**

Elección libre de un programa de concierto de un mínimo de 45 minutos de duración. El programa deberá incluir arias de ópera, oratorio y canción en diferentes idiomas y con una variedad adecuada de épocas y estilos vocales.

## Semestre VII

En el último curso se tratará de potenciar la personalidad interpretativa del alumno. Se trata de dotar al alumnado de una multitud de herramientas técnicas con las que pueda canalizar su personalidad interpretativa. En todo caso se atenderán diferentes criterios básicos:

- La autopercepción corporal como base para reorganizar y recoordinar anatómicamente los elementos corporales esenciales para la emisión vocal. Se atenderá especialmente a la práctica de recitación y de inmersión en la música propia de las palabras.
- Integrar la técnica vocal con la interpretación del mensaje textual y la pulcritud en el discurso.
- Dotar al alumnado de elementos de confianza para que, en su independencia y autonomía, sea capaz de solucionar aparentes lagunas técnicas a través de otras herramientas previamente desarrolladas y automatizadas.
- Fomentar el sentido crítico en el alumnado, para que sea capaz de discernir la interpretación puramente bella de la técnica e interpretativamente bella.

Se explicitará al alumnado el repertorio específico señalado en el bloque de contenidos, adecuado a las características vocales individuales y siempre teniendo en cuenta su tesitura y grado de maduración vocal.

## Semestre VIII

Durante el octavo semestre se dedicará una especial atención a preparar al alumno correctamente para su recital de fin de estudios, trabajando el escenario y la actitud que debe mantener frente al público. Se le explicará la importancia de intentar comunicar con la audiencia y de disfrutar con la interpretación en público. Para ello aumentará el número de audiciones internas y de exposiciones públicas.

Se hará especial hincapié en la elaboración de un recital fin de grado que acredite la suficiencia técnica, estilística, emocional, siempre a través de la personalidad propia de cada alumno.

d) Competencias que desarrolla la asignatura

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

T1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

T2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

T3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

T4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

T5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

T6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

T7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

T8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

T9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

T10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.

T11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

T12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

T13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

T14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

T15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el

espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

T16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

T.17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

## COMPETENCIAS GENERALES

G1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

G2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

G3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

G6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

G8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

G9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

G11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

G12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

G13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

G14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

G15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

G21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

G23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

E2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

E4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

E5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

E6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

E7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

E10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

### **e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado,**

Las clases serán de 1 hora y 30 minutos con periodicidad semanal. En este período se acompañará al alumnado en su proceso técnico y emocional. La metodología parte de una visión eminentemente práctica en la que el profesor define los criterios y caminos técnicos necesarios aplicados a cada alumno de manera individualizada.

Cada alumno tiene su propio proceso de aprendizaje, más aún en una tarea como el canto, en el que es tan importante la relación previa que tenemos con nuestro cuerpo y la cantidad de usos, mal usos y desusos del mismo. Por ello, el profesor deberá prever, con una mirada amplia y global, el progreso y el grado de asunción del proceso técnico.

En todo caso, a lo largo del curso se realizarán audiciones que permitan determinar el grado de asimilación de técnica y estilo a través de obras del repertorio del canto suficientemente contrastantes, específicamente obras de la literatura operística, de oratorio y de Canción.

Además, dependiendo del alumno, y en conjunción con el criterio docente en otras asignaturas como Repertorio Vocal y Escena Lírica se valorará la preparación de roles completos para su puesta en escena.

Junto con las clases semanales se realizarán una serie de actividades complementarias que sirvan para preparar y orientar al alumnado hacia el mundo laboral. Se debe promover una creciente autonomía a medida que el estudiante adquiere un mayor número de herramientas y recursos musicales.

Se incentivará la participación del alumnado en cursos, concursos, encuentros y audiciones que estimulen su motivación y consecuentemente su progresión.

## 1 Actividades complementarias internas

Se organizarán audiciones internas con carácter trimestral y cada alumno deberá interpretar como mínimo una obra de cada estilo: ópera/zarzuela, oratorio y Lied o canción. También podrá haber una audición final de curso en la que el alumnado deberá interpretar las obras más representativas del estudio realizado durante los dos últimos semestres.

Por otro lado estarán obligados a acudir a las Clases Magistrales organizadas por el centro y a las que acuden profesores invitados. Deberán acudir como alumnos activos y escuchar al resto de alumnos asistentes, así como a las conferencias o conciertos que se organicen dentro de las propias Clases Magistrales.

## 2 Actividades complementarias externas

Es aconsejable que los estudiantes acudan a concursos, cursos y seminarios que se celebran tanto a nivel nacional como internacional. Del mismo modo, se les animará a formar parte del programa de movilidad de estudiantes europeos (Erasmus) y a colaborar con compositores en los procesos de creación de nuevas obras.

### 3 Actividades evaluables

- Participación en el aula
- Interpretación en las audiciones internas y externas

### **REFERENCIAS Y RECURSOS**

#### **RECURSOS TECNOLÓGICOS**

Se fomentará el uso frecuente de grabadoras de audio y video, utilizadas por el alumnado para registrar las clases y corregir los errores.

#### **ENLACES RECOMENDADOS:**

- Partituras de dominio público: [www.imslp.org](http://www.imslp.org)
- Biblioteca de la Fundación Juan March: <http://www.march.es/bibliotecas/>

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- ALIÓ, M (1983). *Reflexiones sobre la voz*. Barcelona: Clivis
- CARUSO, E. TETRAZZINI, L. (1909,1975). *The art of singing*. New York: Dover
- CORNUT, G. (1983). *La voz*. Paris: Presses Universitaires de France.
- FERRER, J. (2001). *Teoría y práctica del canto*. Barcelona: Herder.
- GARCÍA, M. (2007). *Trattato completo dell'arte del canto (1840)*. Milán: Ricordi,.
- LAMPERTI, G.B. (1931). *Vocal Wisdom*. London: William Earl Brown
- LEHMANN, L.(1993) *How to sing*. New York: Dover.
- MANSION, M. (1947) *El Estudio del Canto*. Buenos Aires: Ricordi
- MILLER, R.: (1986). *The structure of singing*. London: Shirmer Books
- MILLER, R.: (2004) *Solutions for Singers*. London: Oxford University Press.
- REGIDOR ARRIBAS, R. (1977). *Temas del Canto. La clasificación de la voz*. Madrid: Real Musical
- SACHERI, S. (2012). *Ciencia en el arte del canto*. Buenos Aires: Akadia Editorial.

SADOLIN C.(2000). *The complete Vocal technique*. Copenhagen: Shout Publications

### **Anatomía y fisiología**

BUSTOS SANCHEZ, I. (1991). *Reeducación de problemas de la voz*. Madrid: CEPE.

CALAI-GERMAIN, B. (2006). *Anatomía para el movimiento*. TOMO IV. El gesto respiratorio.. Barcelona: La liebre de marzo.

CALAI-GERMAIN, B. (2013). *Anatomía para el voz*. Barcelona: La liebre de marzo.

DE SANTIS, M. & FUSSI, F. (1993). *La parola e il canto*. Padova: Piccin

FUIZA, M.J. & RIVAS TORRES, R. (2002). *La voz y las disfonías funcionales: prevención y tratamiento*. Pirámide: Madrid.

FUSSI, F y MAGNANI, S. (1994). *L'Arte vocale Fisiopatología ed educazione della voce artistica*. Milano: Omega Edizioni

LE HUCHE et al. (2004) *Anatomía y fisiología de los órganos de la voz y del habla*. Barcelona: Masson

LODES, H. (2008). *Aprende a respirar. Ejercicios prácticos para respirar bien y vivir a pleno pulmón*. Barcelona: RBA

SEGRE & NAIDICH (1981). *Principios de foniatría para alumnos y profesionales de canto y dicción*. Panamericana, Buenos Aires: Panamericana.

TULON ARFELIS, C. (2000). *La voz. Técnica vocal para la rehabilitación de la voz en las disfonías funcionales*. Barcelona: Paidotribo.

ZI, N. (1998). *El arte de respirar*. Madrid: Arcano Books.

### **FUENTES**

The New Grove Dictionary of Music (2001). Londres: MacMillan

#### f) Criterios de evaluación

La evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno durante el semestre será la base para su calificación final. Dicha calificación reflejará tanto la actitud del alumno durante las sesiones lectivas como la aptitud para comprender y asimilar los contenidos de la asignatura. Esta última se calificará mediante evaluación continua y la audición interna.

Para la evaluación de la actitud del alumno, será indispensable su asistencia a clase. Si el alumno se ausenta en grado superior al 20 % del total de sesiones lectivas, no será posible evaluar su actitud y compromiso en clase, y deberá aplicarse la evaluación sustitutoria.

Se hará excepción en caso de falta justificada por razones de:

- enfermedad común
- obligaciones artísticas con el conservatorio de origen u otras entidades de prestigio

En tales casos el alumno deberá entregar documento acreditativo al profesor de la asignatura.

En casos excepcionales de larga enfermedad se optará por evaluar al alumno únicamente a partir del examen de final de semestre, resultando este el 100% de la nota final.

En los casos de alumnos que se encuentren en situación de Erasmus se optará por evaluar al alumno únicamente a partir de la audición del semestre, resultando este el 100% de la nota final.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

**Evaluación ordinaria:** Es la que corresponde por defecto a la primera y segunda convocatoria. Dicho sistema de evaluación se fundamenta en dos apartados: la evaluación continua y la audición del semestre.

Por un lado, se evaluará la participación en clase, así como su evolución durante el curso. La actitud del alumno en clase es fundamental para la asimilación de los contenidos. Se valorará el desarrollo de la capacidad de estudio y autonomía, la interpretación de obras de distintos estilos y su participación en las actividades organizadas en el departamento. La evaluación continua podrá incluir también el resultado de una o más pruebas parciales que determinará el profesor de la asignatura.

Por otro lado, la interpretación en la audición del semestre también será evaluada con su correspondiente porcentaje en la nota final de semestre.

La evaluación ordinaria podrá tener como máximo 3 faltas injustificadas, y hasta un máximo de 5 en total de faltas sean justificadas o no. Una vez superada la suma de 5 faltas (justificadas y/o no justificadas), el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.

Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

- Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente
- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente.

**Evaluación Sustitutoria:** Para aquellos alumnos que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas. El alumno deberá presentarse a una prueba donde se examinará ante un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento. Presentará un programa con al menos dos estilos diferentes y un mínimo de treinta minutos.

**Evaluación Extraordinaria:**

Para aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán y deberá examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo presentar dos obras completas que interpretará en su totalidad.

Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100% en el acto del examen.

**Curso Primero:**

**Semestre I**

Calificación de la actitud e implicación en el proceso de aprendizaje.

Defensa de las herramientas adquiridas en la audición.

**Semestre II**

Calificación de la actitud e implicación en el proceso de aprendizaje.

Defensa de las herramientas adquiridas en la audición.

**Curso Segundo:**

**Semestre III**

Calificación de la actitud e implicación en el proceso de aprendizaje.

Defensa de las herramientas adquiridas en la audición.

**Semestre IV**

Calificación de la actitud e implicación en el proceso de aprendizaje.

Defensa de las herramientas adquiridas en la audición.

**Curso Tercero:**

**Semestre V**

Calificación de la actitud e implicación en el proceso de aprendizaje.

Defensa de las herramientas adquiridas en la audición.

**Semestre VI**

Calificación de la actitud e implicación en el proceso de aprendizaje.

Defensa de las herramientas adquiridas en la audición.

**Curso Cuarto:**

**Semestre VII**

Calificación de la actitud e implicación en el proceso de aprendizaje.

Defensa de las herramientas adquiridas en la audición.

**Semestre VIII**

Calificación de la actitud e implicación en el proceso de aprendizaje.

Defensa de las herramientas adquiridas en la audición.

Calificación del Recital final

**g) Criterios de calificación de la asignatura**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 y a instancias del profesor, que valorará el merecimiento de la misma. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos candidatos que pudieran optar a esta calificación de Matrícula de Honor se realizará la selección a través de una prueba pública y será evaluada por un tribunal de la especialidad, que podrá incluir una prueba específica, comunicada con la antelación suficiente para su adecuada preparación, para la valoración de las competencias adquiridas por el alumnado.

La evaluación continua se evaluará siguiendo el siguiente baremo:

**CUESTIONES ESTILÍSTICAS: 2 puntos.**

Adecuación interpretativa al carácter y estilo de la obra.

Fidelidad a la partitura y al compositor.

Capacidad de dotar a la música de una visión personal sin menoscabo del estilo.

**CAPACIDAD INTERPRETATIVA: 2 puntos.**

Capacidad de expresión de las ideas musicales.

Capacidad de comunicación..

Autocontrol, dominio de la memoria y capacidad de transmisión de ideas musicales y emoción al público.

**TÉCNICA DEL INSTRUMENTO: 2 puntos.**

Destreza y seguridad en la técnica vocal.

Recursos técnicos adecuados para que la interpretación sea satisfactoria. Se tendrá en cuenta el nivel de conocimientos técnicos del alumno.

**DIFICULTAD DEL PROGRAMA: 2 puntos.**

Se valorará el nivel y dificultad de las obras presentadas.

**PARTICIPACIÓN EN EL AULA Y ACTIVIDADES: 2 puntos**

**Curso Primero: Semestre I**

Primera convocatoria en Febrero del primer curso

Actividad	Periodo	Porcentaje en la calificación final
Asistencia y seguimiento de clases	Evaluación continua	80%
Audición	Finales de mayo	20%

Segunda convocatoria en Junio del mismo curso

**Semestre II**

Primera convocatoria en Junio del primer curso

Actividad	Periodo	Porcentaje en la calificación final
Asistencia y seguimiento de clases	Evaluación continua	80%
Audición	Finales de mayo	20%

Segunda convocatoria en Septiembre del mismo curso

**Curso Segundo: Semestre III**

Primera convocatoria en Febrero del primer curso

Actividad	Periodo	Porcentaje en la calificación final
Asistencia y seguimiento de clases	Evaluación continua	70%
Audición	Finales de mayo	30%

Segunda convocatoria en Junio del mismo curso

**Semestre IV**

Primera convocatoria en Junio del primer curso

Actividad	Periodo	Porcentaje en la calificación final
Asistencia y seguimiento de clases	Evaluación continua	70%
Audición	Finales de mayo	30%

Segunda convocatoria en Septiembre del mismo curso

**Curso Tercero: Semestre V**

Primera convocatoria en Febrero del primer curso

Actividad	Periodo	Porcentaje en la calificación final
Asistencia y seguimiento de clases	Evaluación continua	60%
Audición	Finales de mayo	40%

Segunda convocatoria en Junio del mismo curso

**Semestre VI**

Primera convocatoria en Junio del primer curso

Actividad	Periodo	Porcentaje en la calificación final
Asistencia y seguimiento de clases	Evaluación continua	60%
Audición	Finales de mayo	40%

Segunda convocatoria en Septiembre del mismo curso

**Curso Cuarto: Semestre VII**

Primera convocatoria en Febrero del primer curso

Actividad	Periodo	Porcentaje en la calificación final
Asistencia y seguimiento de clases	Evaluación continua	50%
Audición	Finales de mayo	50%

Segunda convocatoria en Junio del mismo curso

**Semestre VIII**

Primera convocatoria en Junio del primer curso

Actividad	Periodo	Porcentaje en la calificación final
Asistencia y seguimiento de clases	Evaluación continua	40%
Recital Final	Finales de mayo	60%

Segunda convocatoria en Septiembre del mismo curso

**h) Calendario**

Al finalizar el semestre en la semana habilitada para exámenes teóricos que aparece en el calendario oficial del centro, se realizarán las audiciones internas y se corresponderá a su evaluación.

Los resultados obtenidos por el alumno se publicarán en la zona restringida del propio alumno, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras.

Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo el profesor de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

**i) Actividades complementarias**

La asistencia a cursos, concursos, clases magistrales, etc. será tenida en cuenta de modo positivo a la hora de evaluar al alumnado. Cada curso se programan actividades con profesores invitados al centro, variando las fechas según la disponibilidad del profesor invitado.

**j) Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento responsable considere necesario.**

El departamento no considera necesario comentar en esta guía docente ningún aspecto relacionado con la organización del mismo.

**k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura.**

Se fomentará una autoevaluación por parte del alumnado. Este diagnóstico será tenido en cuenta por el profesor a la hora de realizar la evaluación final de la asignatura. Este trabajo nos puede llevar a una “evaluación Compartida” es decir a un punto de encuentro entre la valoración del alumno y del profesor que les lleve a una calificación más justa. La participación del alumnado en la evaluación supone un 20% de la nota final, pero en ningún caso es vinculante, siendo el profesor quién posea la competencia total al respecto.